

Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de diciembre de 2006,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a doña Ana María Pérez del Campo Noriega.

Dado en Madrid, el 1 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

**21168** *REAL DECRETO 1498/2006, de 1 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don José Picó Ramón.*

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de diciembre de 2006,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don José Picó Ramón.

Dado en Madrid, el 1 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

**21169** *REAL DECRETO 1499/2006, de 1 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don Manuel Ruiz Hernández.*

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de diciembre de 2006,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don Manuel Ruiz Hernández.

Dado en Madrid, el 1 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

**21170** *REAL DECRETO 1500/2006, de 1 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don José San Martín Gallego.*

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de diciembre de 2006,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don José San Martín Gallego.

Dado en Madrid, el 1 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

**21171** *REAL DECRETO 1501/2006, de 1 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don José Sánchez Rodríguez.*

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asun-

tos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de diciembre de 2006,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don José Sánchez Rodríguez.

Dado en Madrid, el 1 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

**21172** *REAL DECRETO 1502/2006, de 1 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don Germán Sánchez Ruipérez.*

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de diciembre de 2006,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don Germán Sánchez Ruipérez.

Dado en Madrid, el 1 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

**21173** *REAL DECRETO 1503/2006, de 1 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don Rogelio Sánchez Ruiz.*

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de diciembre de 2006,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don Rogelio Sánchez Ruiz.

Dado en Madrid, el 1 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

**21174** *REAL DECRETO 1504/2006, de 1 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a doña Remedios Serrano Gómez.*

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en ella concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de diciembre de 2006,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a doña Remedios Serrano Gómez.

Dado en Madrid, el 1 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

**21175** *REAL DECRETO 1505/2006, de 1 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don Avelino Suárez Álvarez.*

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asun-